

Estudio

Ciudades Sostenibles y Derechos Humanos

Hoja Informativa

Estudio

- Es producto del Convenio Específico de Colaboración suscrito en noviembre de 2016, entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUEC).

Antecedentes

- Como parte de su Agenda de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), la CNDH reconoce la importancia de participar con instituciones de educación superior para coadyuvar en el entendimiento sobre problemáticas contemporáneas que trastocan la dignidad humana en el contexto urbano del país. Y con ello, sentar las bases que permitan incidir en mejores prácticas conducentes a una mayor protección de los derechos humanos.
- En México, en el año 2010 casi tres cuartas partes de la población habitaba en áreas urbanas, lo que evidenció el rol protagónico de las ciudades como espacios donde cada vez más personas trabajan, estudian y residen, buscando mejorar su calidad de vida y vivir con dignidad.
- Por tanto, la planificación, desarrollo y gestión de las ciudades y su relación con el bienestar de sus habitantes constituye una temática que cobra una especial importancia frente a los compromisos adquiridos por México en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana impulsada por la Organización de Naciones Unidas (ONU); así como la labor del Ombudsman Nacional en cuanto a proteger y promover el goce y disfrute de los DESCAs, particularmente de los grupos de atención prioritaria.

Metodología de análisis

- El estudio analiza la vinculación entre los procesos de urbanización en México y el ejercicio del derecho a la ciudad, principalmente en tres componentes fundamentales: (1) el derecho a la vivienda; (2) el derecho al agua; y (3) el derecho al medio ambiente sano. Asimismo, se revisan buenas prácticas y formas de reivindicación en distintas ciudades mexicanas a efecto de articular el derecho a la ciudad y propuestas que promuevan el respeto de tales derechos.

Procesos de urbanización en México y su impacto en el desarrollo de ciudades sostenibles

- Desde la década de los ochenta, la dinámica del sistema urbano nacional en México se enmarca en un contexto de bajo crecimiento económico y una débil integración de las cadenas productivas regionales, lo que incrementó la desigualdad en el funcionamiento del sistema de ciudades.
- Se considera que la mitad del territorio del país muestra signos de degradación en sus suelos, que en parte se relaciona con la expansión de las ciudades originada por las políticas habitacionales y el desarrollo de asentamientos irregulares.
- Además, las ciudades mexicanas enfrentan elevados niveles de contaminación por el desperdicio y las formas de gestión del agua, el mal manejo de los residuos sólidos, el consumo creciente de energía basado en combustibles fósiles y los problemas de movilidad.
- En los asentamientos irregulares predominan condiciones de pobreza y viviendas precarias, las cuales son vulnerables a derrumbes e inundaciones; situación que se presenta con una política de vivienda desvinculada de la planeación urbana local y que produjo viviendas apartadas del tejido urbano y en lugares inseguros.
- La urbanización en México se ha apegado a distintos instrumentos legales, normativos y de política que rigen las dinámicas en materia de vivienda, ordenamiento territorial y ecológico. No obstante, tal entramado poco ha servido para incidir en un desarrollo urbano sostenible.

Conclusiones

- Se requieren diseñar e implementar políticas urbanas y sociales desde el enfoque de los derechos humanos y que no se centren en la mercantilización de los bienes y servicios urbanos.
- Se advierte la transferencia de mayores responsabilidades de gestión y administración urbana a los gobiernos locales sin fortalecer su institucionalidad. De tal modo que la acción pública en la materia no se ha adecuado a los cambios presentados en la economía, el territorio, la sociedad y la política.
- La sustentabilidad en las ciudades aún es una tarea pendiente. Se necesita apostar por una movilidad urbana sostenible que contemple al peatón, al ciclista y los sistemas de transporte público eficientes. Las políticas ambientales y de eficiencia energética también deben estar presentes en los criterios de ciudades sustentables y resilientes al cambio climático.
- Se requiere de una gestión sustentable del agua a partir de la reutilización del agua, la captación de agua pluvial y la mejora física de las redes de distribución, así como a la sistemática promoción de una cultura de ahorro y uso eficiente, entre otras medidas..

Coordinación académica
Dra. Alicia Ziccardi
Investigadora del Instituto de Investigaciones
Sociales-UNAM

Investigación
Dr. Óscar Torres Arroyo
Cynthia Gómez Camargo
Mtra. Mariana Sánchez Vieyra
PUEC - UNAM

Colaboradores de investigación

Lic. Adriana Loya Guerrero
Facultad de Derecho, UNAM

Mtro. Job Luna
Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales,
UNAM

Mtra. Marina Contreras
Posgrado en Urbanismo, UNAM

Lic. Teresa Ramírez
PUEC-UNAM

Asistentes de investigación

Alicia Alvarado
Sonia Anguera
Raquel Silva
PUEC-UNAM

El Estudio puede ser consultado en
www.cndh.org.mx

Mayo de 2017